

Expediente: 1035/24
Carátula: FERREIRA CRISTINA DEL CARMEN C/ ALDERETE MARIANELA DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERREIRA, CRISTINA DEL CARMEN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1035/24



H20101444777

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FERREIRA CRISTINA DEL CARMEN c/ ALDERETE MARIANELA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1035/24

Concepción, 25 de septiembre de 2024: I- Por recibido el presente legajo. II- Previo a todo trámite venga el requerimiento de Mediación en forma (con firma digital del letrado patrocinante) y acompañe tasa de inicio de mediación por el importe correspondiente. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.